

Mejoran las ofertas para la reordenación de la plantilla y la homologación

Avanza la negociación (1)

En la tercera reunión de la mesa negociadora, celebrada hoy, las Empresas han dado respuesta a las propuestas sindicales, lo que ha motivado avances en la posición de partida de los Bancos, aunque insuficientes aún a nuestro criterio, de cara a conseguir un acuerdo para la reorganización de la plantilla tras la integración de las entidades.

Salidas anticipadas (antiguas prejubilaciones)

El Banco propone una oferta de salidas anticipadas voluntarias para personas con 58 años o más (en Madrid, 55 o más) con el 75% del salario pensionable, sin descuento de la S.S. a cargo del trabajador o trabajadora, Convenio Especial a cargo de la Empresa, mantenimiento de las aportaciones al Plan de Pensiones y jubilación a los 63 años.

Comfia-CCOO hemos manifestado que la oferta es aún insuficiente, a pesar del difícil entorno en que nos encontramos. Por tanto, entendemos que es necesario un esfuerzo adicional, tanto en el porcentaje ofrecido como en los conceptos, incluyendo complementos voluntarios o CPT, para situar una oferta en términos equiparables a las realizadas en años anteriores, y en línea con las salidas que se están produciendo en el sector.

Igualmente, y ante la inseguridad en la que estamos inmersos respecto de la legislación sobre la edad de jubilación, hemos exigido una cláusula de garantía para el caso de que llegada la edad pactada, no sea posible la jubilación legal.

Bajas incentivadas

Los Bancos proponen una oferta de bajas incentivadas selectivas, voluntarias tanto para los trabajadores y trabajadoras como para la Empresa,

con una indemnización igual a la máxima legal en caso de despido improcedente: 45 días por año, 33 desde febrero de 2012.

Comfia-CCOO hemos manifestado que estas condiciones no suponen un incentivo; hay que garantizar la voluntariedad y la ausencia de presiones, y la oferta tiene que superar los límites legales para resultar atractiva. Hemos exigido a la Empresa ambas cosas, para poder alcanzar un acuerdo en este punto.

Servicios Centrales

En relación a la posible incorporación de personas de los Servicios Centrales de Banesto a las distintas Empresas del Grupo Santander en que se encuentran externalizadas la mayoría de las tareas, **Comfia-CCOO** hemos exigido el mantenimiento de la carta de excedencia, respeto de condiciones económicas y laborales y garantía de retorno, que se utilizó en el proceso de exteriorización de Banco Santander.

Empresas del Grupo y BANIF

Comfia-CCOO hemos exigido que la plantilla de las Empresas del Grupo procedentes de Banco Santander, puedan solicitar acogerse a las medidas de salida voluntaria que se están planteando. Del mismo modo, hemos exigido que todas las condiciones que se pacten en esta mesa de negociación sean de aplicación a la plantilla de Banif.

En próxima reunión el viernes 15 de marzo esperamos seguir avanzando, para concretar un acuerdo suficiente lo antes posible.

12 de marzo de 2013

Afiliate
con comisiones, tú eres más fuerte  

si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com

federación de servicios financieros y administrativos de  secciones sindicales  
www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com